

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROTRANSIT S.A.

En Quito, a 28 de abril de 2017, siendo las 11:45, en el local social de la compañía, ubicado entre las avenidas Eloy Alfaro 939 y Amazonas de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
SOTECO CIA. LTDA.	170.190,00	17.019	34.03%
IVAN CRESPO VEGA	68.080,00	6.808	13,62 %
WILSON GRANJA AVALOS	261.730,00	26.173	52.35%
TOTAL	500.000,00	50.000,00	100%

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Iván Crespo Vega, y actúa como Secretario el señor Wilson Granja Avalos, en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita a Secretaría que certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta. Secretaría manifiesta que siendo las 11:45 se encuentran presentes en forma personal y debidamente representados, accionistas que conforman el 100% del capital social, quienes, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa que la sesión está siendo grabada, y solicita, en consecuencia, que los intervinientes se identifiquen cuando hagan uso de la palabra.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2016.*
- 2. Revisión de las cuentas, balance, estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y dictar la resolución en relación al ejercicio fiscal 2016.*
- 3. Conocer el informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2016.*
- 4. Nombrar y fijar la retribución de los Comisarios de la compañía.*
- 5. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía.*

Una vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, dejándose constancia que este documento ha sido previamente puesto a disposición de los señores accionistas. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que se lo apruebe, sin observaciones. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta General.

2. Revisión de las cuentas, balance, estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y dictar la resolución en relación al ejercicio fiscal 2016.

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejándose constancia que los documentos completos han sido puestos previamente a conocimiento de los señores accionistas. Toma la palabra el Presidente de la Junta y eleva a moción que se lo apruebe, sin observaciones. Secretaría ratifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los señores accionistas presentes en la Junta General.

3. Conocer el informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, dejándose constancia que el documento ha sido puesto previamente en conocimiento de los señores accionistas; en tal virtud, el Presidente mociona que se lo apruebe, sin observaciones. Secretaría confirma que la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a La Junta General.

2. Nombrar y fijar la retribución de lo comisarios de la compañía.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y un suplente, para ejercer el cargo de comisario por el período de un año, y fijar su retribuciones. A moción del Presidente, se delega a la Gerencia General para que proceda con el nombramiento de los comisarios y establezca el valor de sus remuneraciones. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por los accionistas asistentes a la Junta General.

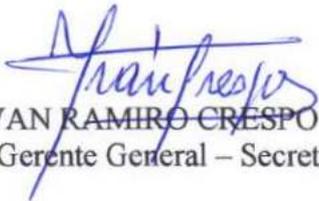
6. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se informa que los nombramientos extendidos a favor de los señores Presidente y Gerente General del compañía estuvieron vigentes hasta el 23 de abril de 2017; y que, por lo tanto, es necesario que la Junta General designe a los nuevos administradores. Con el consentimiento unánime de los accionistas presentes, la Junta General designa al señor Iván Crespo Vega como Presidente y al señor Wilson Granja Avalos como Gerente General, por el período estatutario de 5 años.

Luego de un receso para la elaboración de la presente Acta, se la somete a la consideración de los accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad y la suscriben junto con el Presidente y Secretario, dado el carácter de Junta Universal

A las 14:20 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los accionistas, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido integro del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.


IVAN RAMIRO CRESPO VEGA
Gerente General – Secretario

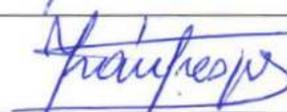
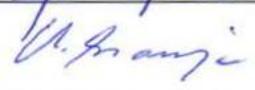

WILSON ANIBAL GRANJA AVALOS
Presidente - Accionista


SOCIEDAD TÉCNICA COMERCIAL CIA. LTDA SOTECO
Representada por el Gerente, señor Wilson Enrique Granja Portilla

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROTRANSIT S.A.

Quito, 28 abril de 2017

En el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, cantón Quito, parroquia de
Iñaquito, en la Av. Eloy Alfaro 939 y Amazonas, edificio Finades, cuarto piso.

ACCIONISTA	Acciones	VOTOS	FIRMA
SOTECO CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente Wilson Granja Portilla.	170.190	17.019	
IVÁN CRESPO VEGA	68.080	6.808	
WILSON GRANJA ÁVALOS	261.730	26.173	


Iván Crespo Vega
PRESIDENTE

Wilson Granja Ávalos
SECRETARIO